

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA **NUEVOS ALUMNOS** (y antiguos alumnos matriculados en cursos anteriores al 2020-21)

PREINSCRIPCIÓN

Desde <https://www.thasenglish.com>>Aragon, o desde www.eoi1zaragoza.org >Departamentos>That's English!

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN (también para solicitar **Prueba de Clasificación**):

Del 1 al 10 de septiembre de 2021.

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA PARA NUEVOS ALUMNOS ADMITIDOS:

Desde la página www.thasenglish.com, siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen y entregar en la oficina de *That's English!*, los ejemplares del impreso, justificante de pago, fotocopia del DNI/NIE así como documentación acreditativa de nivel en caso de acceso a niveles distintos de A1 (*ver requisitos de acceso en siguiente página*). (puede entregar la documentación otra persona en su lugar). En ese momento el alumno elegirá el grupo de tutoría y se le hará entrega del material correspondiente.

LA MATRÍCULA QUEDARÁ FORMALIZADA UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA OFICINA DE THAT'S ENGLISH! DE LA E.O.I., DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Oficina de That's English!, EOI N°1 , c/Domingo Miral nº 23, Zaragoza 50009

HORARIO:

Mañanas: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

Tardes: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00h. (Con cita previa a través de citasdistancia@eoi1zaragoza.org)

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- **Prueba de Clasificación:** La prueba de clasificación se realizará **on-line** del 10 al 21 de septiembre, a través de la plataforma de *That's English!*.
(Finalizado éste plazo, se reabrirá el acceso a la prueba de clasificación hasta el 29 de octubre o hasta fin de plazas)
- **Publicación lista provisional de solicitudes:** **16 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de reclamación y subsanación de errores:** **17 y 20 de septiembre**
- **Publicación de vacantes para nuevos alumnos:** **22 de septiembre a partir de las las 13.00 h**
- **Publicación lista definitiva de solicitudes:** **22 de septiembre a partir de las 13.00 h**
- **Sorteo del número por donde se comenzará a ordenar la lista de solicitantes, la cual registrá el orden de admitidos** (caso de haber más solicitantes que plazas): **22 de septiembre a las 13.00 h**
- **Publicación de lista de admitidos y de reserva:** **28 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Matriculación para admitidos:** **Del 29 de septiembre al 8 de octubre**
- **Publicación de vacantes para lista de reservas:** **14 de octubre a partir de las 18:00 h**
- **Plazo de matrícula para alumnos en listas de reserva:** **del 15 al 19 de octubre**
- **Publicación de vacantes residuales:** **21 de octubre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de matrícula para vacantes residuales:** **Del 22 octubre al 29 de octubre**
- **Comienzo de las clases:** **21 de octubre**

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante **prueba de clasificación** a través de la plataforma de "That's English!". El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.

BECARIOS: Los alumnos que hayan solicitado **beca para EEOOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACION DE MATRÍCULA

- **DESISTIMIENTO:** Una vez formalizada la matrícula, el alumno dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- **DEVOLUCION IMPORTE DE MATRÍCULA:** Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado **por causas excepcionales y motivadas, no imputables al interesado**, y siempre que se produzca antes del 14 de diciembre de 2021
- **ANULACIÓN:** Se podrá solicitar a la Dirección del centro la anulación de la matrícula, siempre que se haga con anterioridad a la primera convocatoria de evaluación de cada curso. La aceptación de esta solicitud no conlleva devolución del importe ni de los materiales, pero permitirá al alumno inscribirse en el curso 2022/2023 sin volver a efectuar el pago de la matrícula.

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a los alumnos repetidores ni acumulables entre sí)

Matrícula ordinaria	198 €
Alumno repetidor	100 €
Exenciones y reducciones para alumnos no repetidores	
Desempleados mayores de 52 años Tarjeta de demanda de empleo en vigor	100 €
Familia numerosa categoría general (3 o 4 hijos) Original y fotocopia del Título Oficial de F.N actualizado	100 €
Familia numerosa categoría especial (más de 4 hijos) Original y fotocopia Título Oficial de F.N actualizado	EXENTO
Personal (funcionario, interino o personal laboral) de la Administración Pública Certificación que acredite su condición de personal en activo.	100 €
Discapacitados: (Ley 51/2003 de 2 diciembre) Grado discapacidad igual o superior al 33% Original y fotocopia Certificado del IASS u organismo similar. Pensionistas de la Seguridad Social, grado reconocido de Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez Original y fotocopia Resolución del INSS Pensionistas de clases pasivas con incapacidad permanente reconocida Original y fotocopia Resolución del Mº de Economía y Hacienda o del Mº de Defensa	EXENTO
Víctimas terrorismo (Ley 29/2011 de 22 septiembre) Original y fotocopia Informe preceptivo del Ministerio del Interior.	EXENTO
Unidad familiar (padres, hijos, hermanos, cónyuge o pareja de hecho) únicamente válido para el nuevo plan de TE! y no aplicable si uno de los miembros tiene derecho a otro descuento o exención. Original y fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente, resguardo de inscripción del familiar. <small>(descuento válido siempre y cuando la matrícula se realice en el mismo curso en el que se matriculó el familiar)</small>	100 €

Además se deberán abonar 18 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de los cajeros automáticos de Ibercaja Banco con tarjeta de cualquier entidad bancaria (sin coste).